

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 339 (19 de mayo de 2016)

Por la cual se aprueba descuento y modalidad de pago al personal Administrativo en la matrícula para el Diplomado de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad - HSEQ, organizado y ofertado por la institución.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, FESC., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC., oferto Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad – HSEQ.

Que el siguiente personal administrativo solicito por escrito descuento y modalidad de pago para poder cursar el diplomado.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VR DIPLOMADO	DIFERIDO	VR CUOTA
1	ANGIE VIVIANA GOMEZ VALDERRAMA	Auxiliar Contable - Tienda Fesc	\$1.280.000	4	\$320.000
2	ANDREA ISABEL SANABRIA ARDILA	Directora Administrativa	\$960.000	4	\$240.000
3	YOLANDA VILLAMIZAR RAMIREZ	Coordinadora Práctica Empresarial	\$960.000	8	\$120.000
4	DORIS ANDREA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	Coordinadora Gestión de Calidad	\$960.000	7	\$137.143
5	JAIME BARBOSA	Coordinador Infraestructura	\$960.000	6	\$160.000
6	YISEL CAROLINA MARTINEZ SUAREZ	Decana	\$960.000	7	\$137.143
7	MARIA GUIOMAR CONDE SERRANO	Docente	\$960.000	3	\$320.000

Que el Comité de planeación y autoevaluación, según Acta No.050 del 19 de mayo de 2016 autorizó dar el descuento especial a que tienen derecho los trabajadores por su vinculación a la institución y facilitar el pago al personal administrativo para que puedan matricularse en el diplomado.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 339 (19 de mayo de 2016)

2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el 20% de descuento en la matrícula Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad – HSEQ.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar modalidad de pago según lo solicitado al siguiente personal administrativo.

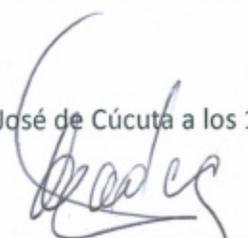
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VR DIPLOMADO	DIFERIDO	VR CUOTA
1	ANGIE VIVIANA GOMEZ VALDERRAMA	Auxiliar Contable - Tienda Fesc	\$1.280.000	4	\$320.000
2	ANDREA ISABEL SANABRIA ARDILA	Directora Administrativa	\$960.000	4	\$240.000
3	YOLANDA VILLAMIZAR RAMIREZ	Coordinadora Práctica Empresarial	\$960.000	8	\$120.000
4	DORIS ANDREA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	Coordinadora Gestión de Calidad	\$960.000	7	\$137.143
5	JAIME BARBOSA	Coordinador Infraestructura	\$960.000	6	\$160.000
6	YISEL CAROLINA MARTINEZ SUAREZ	Decana	\$960.000	7	\$137.143
7	MARIA GUIOMAR CONDE SERRANO	Docente	\$960.000	3	\$320.000

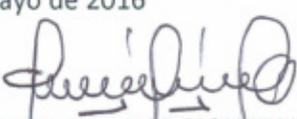
ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente y entregar copia de la misma a la oficina de Registro y Control, Recaudos para su aplicabilidad.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los 19 días del mes de mayo de 2016


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


YULIETH VIVIANA RODRIGUEZ VERA
Secretaria General